

Dirección de Comunicación y Cultura

Monitoreo Conafe

1 de marzo de 2018

1 de marzo

| | Entidad | Página |
|---|------------|--------|
| • Un alcalde se registra el sábado | Tamaulipas | 2 |
| • Sumarán a 130 estudiantes para apoyar alfabetización en municipios serranos | Sinaloa | 3 |
| • La equidad: un elemento relegado en la política educativa | Artículo | 5 |
| #Conafe en las Redes Sociales | | 10 |
| Lectura recomendada / Red de formadores de docentes | | 12 |

● Un alcalde se registra el sábado



HOME ZONA CONURBADA COLUMNAS ESPECIALES TECNOLOGIA



COLUMNAS Home > Columnas > Un Alcalde se registra el sábado.

Un Alcalde se registra el sábado.

POR: REDACCIONNT / 28 FEBRERO, 2018 /

COMPARTIR:



VISITAS 81

TAMAULIPAS (28/feb/2018). [...] CONAFE Tamaulipas, institución educativa de las mejores evaluadas.

El Sistema Educativo que brinda el CONAFE en Tamaulipas, es una de las instituciones del Gobierno Federal mejor evaluadas en el Estado, gracias al gran trabajo y gestiones realizadas por el Delegado Federal de esta dependencia Pedro Hugo Medina Salazar.

El incremento de becas educativas para los maestros que brindan este servicio en las comunidades rurales con mejores apoyos bien remunerados en sus sueldos, además de la construcción de aulas, material didáctico, entre muchos beneficios más ha permitido un desarrollo educativo al CONAFE.

La chamba del Delegado Federal de esta institución Pedro Hugo Medina Salazar, es clara trabajar fuertemente por mejorar el nivel educativo y los apoyos y becas para el personal que labora en esta dependencia, además de trabajar de la mano del Gobernador del Estado Francisco Javier García Cabeza de Vaca y de la SEP Tamaulipas.

<http://www.noticiasdetampico.mx/columnas/un-alcalde-se-registra-el-sabado>

● Sumarán a 130 estudiantes para apoyar alfabetización en municipios serranos



28
Febrero



Sumarán a 130 estudiantes para apoyar alfabetización en municipios serranos

SINALOA (28/feb/2018). Más de 130 estudiantes de universidades y preparatorias se unirán a las acciones para alfabetizar a 695 sinaloenses en cuatro municipios serranos, como parte de la Mesa de rezago educativo en Sinaloa y de la Estrategia Nacional de Inclusión.

Francisco Miguel Cabanillas Beltrán, subsecretario de Educación Media Superior y Superior, indicó que la idea es apoyar el trabajo de los asesores del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) en Choix, Sinaloa, Cosalá y Badiraguato.

Mencionó que los jóvenes son estudiantes de instituciones como la Escuela Normal de Sinaloa (ENS), Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), Cobaes, Universidad Autónoma de Sinaloa y la Escuela Normal Experimental de El Fuerte; con esta actividad validarán el servicio social. También participarán el Icatsin, Conafe, la Secretaría de Educación Pública y

Cultura (SEPyC) con personal docente; los ayuntamientos de esos cuatro municipios y el Centro Educativo Justo Sierra (CEJUS). En Choix la meta es alfabetizar a 217; en Sinaloa 201; en Cosalá 66 y en Badiraguato 211.

Cabanillas Beltrán indicó que es posible que sean más los jóvenes a incorporar a esta labor de acompañamiento a los asesores del ISEA, con el objetivo de levantar bandera blanca en el tema de alfabetización.

Durante una reunión de trabajo de la Mesa de Inclusión para combatir el rezago educativo, se acordó que los representantes de las instituciones educativas envíen el listado de jóvenes a la brevedad posible al ISEA para poner en marcha la estrategia.

La Estrategia Nacional de Inclusión es coordinada por el secretario de Desarrollo Social en Sinaloa, Raúl Carrillo y el delegado federal de Sedesol en la entidad, Alberto Salas Beltrán.

<http://entredes.com.mx/sumaran-a-130-estudiantes-para-apoyar-alfabetizacion-en-municipios-serranos/>



● La equidad: un elemento relegado en la política educativa

nexos

Distancia por tiempos

Blog de educación

DISTANCIA POR TIEMPOS REFORMA EDUCATIVA EVALUACIÓN DOCENTE EDUCACIÓN EN OTROS PAÍSES EDUCACIÓN SUPERIOR

La equidad: un elemento relegado en la política educativa

FEBRERO 28, 2018

Miguel Ángel Quintos Mora

Twitter
Compartir (0)



ARTÍCULO (28/feb/2018). A contracorriente de lo señalado en épocas recientes dentro del debate de la reforma educativa, consideramos que el énfasis de la política educativa debe centrarse en lograr la equidad y no en la calidad de la educación. Lo anterior no significa que la calidad no sea una cualidad deseable en el sistema educativo, pero considerando el contexto del país resulta insuficiente. Observando las condiciones de desigualdad e injusticia social que acontecen cotidianamente en nuestro país, debería ser prioridad del Estado mexicano una política educativa en materia de equidad, al menos en educación básica, con la finalidad de cerrar la brecha social e impulsar la

justicia social. Partiendo del reconocimiento que las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión o marginación son portadores de derechos básicos a los cuales el Estado tiene la obligación de destinar los recursos necesarios para que accedan, permanezcan y concluyan su educación básica satisfactoriamente. El problema de la equidad se relaciona directamente con el hecho de que la mayoría de los bienes sociales se distribuyen inequitativamente en México; uno de ellos es la educación. Si bien se reconoce el acceso a la educación como derecho humano básico –señalado en diversos tratados internacionales y expresado como un derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos– no

obstante, existe una diversidad de causas y prácticas que limitan el cumplimiento efectivo de este derecho, profundizando el rezago y desigualdad en nuestro país. Para remediar lo anterior, se han impulsado distintas políticas públicas con la finalidad contener y cerrar estas brechas sociales y construir una sociedad más incluyente y solidaria favoreciendo la cohesión social.

Las políticas educativas en materia de equidad han sido un intento por responder a estos retos; con ellas el gobierno busca ampliar el acceso y el logro efectivo de las personas que por motivos de su condición social, económica o étnica se encuentran en desventaja para poder ingresar y concluir su educación básica. Al respecto, sin ser exhaustivos, podemos señalar que con la finalidad de ofrecer educación inicial y básica a niñas, niños y adolescentes que habitan en zonas marginadas o con rezago social, en 1971 se creó el Consejo Nacional de Fomento Educativo (**Conafe**); por otra parte, para los jóvenes y adultos de 15 años o más en situación de rezago educativo, en 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Sin embargo, ¿por qué afirmamos que existen inequidades educativas en México?, ¿en qué consiste la inequidad educativa?, ¿dónde se evidencian las inequidades del sistema educativo? En primer lugar se debe señalar que en nuestro país el porcentaje de población de 15 años o más con escolaridad básica es de 53.5 (INEGI, 2015), esto ya constituye una deuda histórica y un rezago educativo severo, para lograr acortarlo se ofrece a estos grupos rezagados una serie de medidas que si bien permiten el acceso no garantizan permanencia o el logro de resultados, por tanto, no se asegura la equidad ni la calidad educativa. En este sentido, la reforma educativa impulsada por la actual administración considera el rezago educativo dentro de su Estrategia de Equidad e Inclusión (SEP, 2013); no obstante, considerar el combate al rezago educativo como una simple certificación de habilidades y saberes no resuelve el problema de la equidad ni mucho menos la calidad educativa a la que están obligadas las instituciones educativas del país.

La inequidad en la educación se puede presentar de maneras casi imperceptibles, por ejemplo: en el bajo rendimiento de los estudiantes provenientes de familias pobres; en los resultados de las escuelas indígenas en relación con el resto del sistema escolarizado; en que la población monolingüe tiene que aprender los elementos básicos en una lengua ajena a la suya; en que muchas de las escuelas rurales no cuentan con la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus labores; en el gasto educativo por entidad que no considera las necesidades sociodemográficas; en el gasto corriente que absorbe la mayor parte del presupuesto destinado a la educación, y demás indicadores.

El sistema educativo nacional aún afronta temas pendientes por resolver como el acceso, la eficiencia, la equidad, el género, la calidad y la relevancia de la educación. Ante la amplia agenda de temas pendientes, teóricos como Jacques Hallak consideran que la educación puede contribuir a regular las desigualdades existentes si damos una mayor preponderancia al enfoque de derechos humanos, considerando las diversas condiciones sociales y económicas de los estudiantes. Entre otras cosas, se pretende que exista un menor involucramiento del Estado en el proceso educativo y mayor participación social; pasar de los sistemas a las instituciones; de los insumos a los procesos y la reasignación de los recursos; revertir la atención de los niveles superiores a los básicos; pasar de una educación inicial a una educación para toda la vida, y centrarse en una educación que pueda apropiarse el educando.

Por otra parte, Fernando Reimers argumenta que la desigualdad social se traspasa generacionalmente a través de cinco procesos educativos diferenciados (Reimers, 2000): Acceso diferencial a distintos niveles educativos para los pobres y los no pobres; tratamiento diferencial en las escuelas (lo cual da mayores ventajas a los estudiantes que proceden de hogares de mayores ingresos); segregación social que ocurre en las escuelas (la mayor parte de los estudiantes aprende en la escuela a convivir y a relacionarse sólo con personas de un nivel sociocultural semejante al suyo); los esfuerzos privados que realizan los padres

para apoyar la educación de sus hijos (estos incluyen el tiempo que destinan a conversar con ellos, el tipo de pensamiento que estas conversaciones estimulan y los recursos que destinan a actividades que desarrollan capacidades), y los contenidos y procesos educativos que no están orientados a tratar la desigualdad, lo cual deriva de la ausencia de un proyecto para promover la justicia social desde la escuela.

Considerando los elementos ya mencionados, la reforma educativa de 2013 se centró en mejorar la calidad de la educación relegando la importancia del contexto de desigualdad social y educativa que impera en nuestro país. Sin resolverse las desigualdades y brechas educativas, la escuela seguiría operando como reproductora de la estructura social existente antes de ser un verdadero espacio de transformación social (Bourdieu y Passeron, 1999). En este contexto, la escuela no sólo reproduciría las desigualdades existentes, sino que las amplía al tener un sistema diferenciado en su cobertura (escuelas urbanas o rurales, por ejemplo) y por no lograr revertir las desigualdades sociales de sus educandos, consolidando una educación efectiva, es decir de equidad con calidad.

Por tal motivo, la equidad debe constituir el eje ordenador del sistema educativo o, si se prefiere, la medida de tendencia que señalará la igualdad en tres momentos diferenciados pero que, en conjunto, conforman una política de calidad integral. Nos referimos al acceso, las condiciones de permanencia y los resultados exitosos, los cuales podríamos llamar niveles de la equidad:

- Igualdad de acceso: cuando las oportunidades de acceder a los diferentes niveles educativos o algún programa son las mismas para todos, sin distinción de ninguna naturaleza.
- Igualdad en la permanencia o supervivencia: se debe exigir un trato diferenciado, pero no discriminatorio, respecto a los recursos financieros, materiales, humanos, tecnológicos y pedagógicos, según las distintas necesidades de personas o grupos, con el fin de lograr resultados de aprendizaje equiparables.
- Igualdad en los resultados de aprendizaje: se aspira a que todos los estudiantes, sea cual sea su origen social y cultural, alcancen aprendizajes equiparables, según sus posibilidades.

De lo dicho anteriormente se entiende que las políticas educativas en materia de equidad no se deben centrar sólo en el acceso de los educandos a las escuelas, esto una condición necesaria más nunca suficiente. Es preciso tener una educación de calidad a lo largo del ciclo escolar, con oportunidades compensatorias para permanecer y concluir con éxito cada nivel de estudios, reduciendo las brechas sociales de origen.

Miguel Ángel Quintos Mora es especialista en desarrollo social por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM.

<https://educacion.nexos.com.mx/?p=1031>



#Conafe en las Redes Sociales



Maria Ampudia @MariaAmpudiaG_ · 38 min
En respuesta a @IEEA_QROO @CONAFE_mx y a 12 más
Camino a lograr el mejor desarrollo educativo para todos los niños de México

IEEA Quintana Roo @IEEA_QROO · 1 h
Reunión entre @CONAFE_mx QRoo e @IEEA_QROO coordinando acciones encaminadas para #AbatirelRezagoEducativo en Quintana Roo. @CarlosJoaquin @INEAmx @Gmol888 @EducacionQR @CandyRaygoza @nitziarivera @rules_herenow @ComunicacionQR @INEEmx @sedeso_qroo @Sedesol_QRoo @RosarioOY



2 14 14

Arleth Austria @ArlethConafeHgo · 2 h
Saludando a Figuras Educativas de la Región Tulancingo a quienes reconozco su trabajo y compromiso para llevar educación comunitaria a las zonas de mayor marginación



2

Lectura recomendada 1 de marzo de 2018

IMPRESO MILENIO RADIO MILENIO TV MIÉRCOLES, 28/02/18

MILENIO.COM

FIRMAS

Política Firmas Estados Policía Tendencias Negocios Cultura VR360 Tribuna Milenio ¡Hey! La Afición

APUNTES PEDAGÓGICOS

Red de formadores de docentes



ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
28/02/18 1:04 AM

El énfasis en la concurrencia y la consiguiente competitividad en las políticas educativas plantean un eventual conflicto entre las estrategias de formación docente desarrolladas por lustros, en el sentido más amplio del término, y las propuestas de innovación del ejercicio docente que se han venido impulsando fuertemente en los últimos años. Ante esta tensión, surge la interrogante ¿Cuál debe ser el sistema de formación docente más apropiado para un nuevo orden mundial cuyo principal valor de referencia es la competitividad? Una tendencia hacia una formación docente reflexiva y crítica, parece ser una respuesta.

En este sentido, *el modelo hermenéutico-reflexivo* supone a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto –espacio-temporal y sociopolítico—y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. El docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas) que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpretándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son “pre textos”, que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. (PÉREZ GOMEZ, 1996)

Recupero, en esta lógica, la idea de Casalet y Casas (2000) de que las redes constituyen los vínculos que ligan los conjuntos de actores diferenciados a través de relaciones implícitas o explícitas que desde el simple conocimiento hasta la cooperación. De esta forma, las redes no son el resultado de la voluntad de un solo actor, sino que responden a un plan estratégico donde cada uno participa en un conjunto de interacciones con otros actores relativamente autónomos motivados por un interés propio, situación que demanda ajustes continuos y adaptaciones mutuas.

Las redes de formadores de docentes, vistas como un campo de articulación, son una actividad que consiste en una revisión crítica de los problemas que presentan las prácticas pedagógicas y de gestión que apuntan, a través de su análisis, al fortalecimiento de la tarea docente, y a inducir nuevas motivaciones y actitudes profesionales. En tanto campo articulado, las redes también se constituyen en instancias de información y de profundización de las políticas educativas y de las demandas sociales e institucionales. Una *red de formadores de docentes*, en este sentido, pone énfasis en las innovaciones que tienen lugar en la política educativa, en el campo pedagógico y de gestión, en los respectivos campos de la práctica educativa, así como en la interdisciplinariedad.

La red de formadores de docentes como elemento de formación docente permanente, constituyen un proceso continuo de preparación de profesionales para una tarea específica: *la docencia*. En este marco de ideas, puedo decir que el rol del formador comprendería el diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste permanente de acciones adecuadas de su función para el desarrollo integral de los docentes, a través de la promoción del aprendizaje y la construcción de saberes, habilidades y actitudes dentro de un marco innovador. Este rol requiere de formadores que, con una adecuada formación científica y humanística, asuman una actitud de compromiso social e institucional para ser capaces de elaborar líneas de intervención que surjan de interpretar realidades, definir problemas, actuar dentro de ciertos márgenes que no son absolutos y ante situaciones específicas, únicas e irrepetibles.

Frente a las exigencias del desempeño del nuevo rol profesional y a los problemas que presenta la formación actual, el objetivo de la *red de formadores de docentes* debe ser la construcción y el fortalecimiento de la capacidad de decisión en el marco de un nuevo modelo institucional de formación docente en el cual ejerzan su rol en interacción con los demás agentes del proceso educativo y asuma la corresponsabilidad en la elaboración y aplicación de los objetivos, prioridades y programas del planeamiento institucional.

Finalmente, es pertinente expresar en estas breves ideas, que con el propósito de lograr desarrollar estas destrezas en los formadores de docentes, se requiere el desarrollo de un sujeto con pensamiento estratégico, intuitivo y creativo que no se resista al cambio y que provea para ir produciendo las respuestas continuamente, así como ajustándose con la época. Por consiguiente, mediante el establecimiento de un nuevo modelo formación docente, en el que se incorporen las nuevas tendencias, se aspira a desarrollar un formador capaz de resolver situaciones y problemas a través del proceso de investigación en acción (alternativa de apoyo para la construcción de una *red de formadores de docentes*).

torresama@yahoo.com.mx

.....

http://www.milenio.com/firmas/alfonso_torres_hernandez/red-formadores-docentes-milenio_18_1130466967.html